

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368973
Número de orden de compra a modificar:	98876
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jose Luis Peña Ulloa
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	SOAT III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-30 11:16:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-06-30	2023-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92370	SOAT NOVIEMBRE 2022	CDP -58322	CDP	58322
92372	VF SOAT NOVIEMBRE 2022	VF-045311	VF	045311

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	soa03--101 CICLOMOTOR	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00



2	soa03--110 MOTOS Hasta 100c.c.	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.0	Unidad	133912683.00	CDP -58322	133912683.00
4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.0	Unidad	252934220.00	CDP -58322	252934220.00
5	soa03--140 MOTOS Motocarros	1.0	Unidad	1864380.00	CDP -58322	1864380.00
6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	650399.00	VF-045311	650399.00
7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	20327580.00	CDP -58322	20327580.00
8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	84655504.00	CDP -58322	84655504.00
9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	10118097.00	CDP -58322	10118097.00
10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	24590871.00	CDP -58322	24590871.00
11	soa03--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	40758471.00	CDP -58322	40758471.00
12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.0	Unidad	50294031.00	CDP -58322	50294031.00
13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.0	Unidad	13680576.00	CDP -58322	13680576.00

14	soa03--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
15	soa03--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	1.0	Unidad	4920210.00	CDP -58322	4920210.00
16	soa03--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	1.0	Unidad	29972892.00	CDP -58322	29972892.00
17	soa03--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1.0	Unidad	26021121.00	CDP -58322	26021121.00
18	soa03--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	18357050.00	CDP -58322	18357050.00
19	soa03--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	8272761.00	CDP -58322	8272761.00
20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	37534140.00	CDP -58322	37534140.00
21	soa03--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	10005840.00	CDP -58322	10005840.00
22	soa03--531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
23	soa03--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	618959.00	CDP -58322	618959.00
24	soa03--611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00



25	soa03--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
26	soa03--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
27	soa03--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	5202865.00	CDP -58322	5202865.00
28	soa03--711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
29	soa03--712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
30	soa03--721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
31	soa03--722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
32	soa03--731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00

33	soa03--732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
34	soa03--810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
35	soa03--910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00
36	soa03--920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	1.0	Unidad	0.00	CDP -58322	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	soa03--101 CICLOMOTOR	1.00	Unidad	36664413.00	CDP -58322	36664413.00
Editado	3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.00	Unidad	75254781.00	CDP -58322	75254781.00
Editado	4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.00	Unidad	279041994.00	CDP -58322	279041994.00
Editado	5	soa03--140 MOTOS Motocarros	1.00	Unidad	1553561.00	CDP -58322	1553561.00
Editado	6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	726611.00	VF-045311	726611.00
Editado	7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	22798877.00	CDP -58322	22798877.00



Editado	8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	107248184.00	CDP -58322	107248184.00
Editado	9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	15030927.00	CDP -58322	15030927.00
Editado	10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	36260745.00	CDP -58322	36260745.00
Editado	11	soa03--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	80175463.00	CDP -58322	80175463.00
Editado	12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.00	Unidad	82521091.00	CDP -58322	82521091.00
Editado	13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.00	Unidad	42075954.00	CDP -58322	42075954.00
Editado	15	soa03--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	1.00	Unidad	8148403.00	CDP -58322	8148403.00
Editado	16	soa03--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	1.00	Unidad	53898026.00	CDP -58322	53898026.00
Editado	17	soa03--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1.00	Unidad	69281031.00	CDP -58322	69281031.00
Editado	18	soa03--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	20866929.00	CDP -58322	20866929.00

Editado	19	soa03--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	17010006.00	CDP -58322	17010006.00
Editado	20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	56861362.00	CDP -58322	56861362.00
Editado	21	soa03--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	16827400.00	CDP -58322	16827400.00
Editado	23	soa03--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	1310349.00	CDP -58322	1310349.00
Editado	25	soa03--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	1846568.00	CDP -58322	1846568.00
Editado	27	soa03--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	13341002.00	CDP -58322	13341002.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la adición No. 1 y prórroga No. 1 a la orden de compra No. 98876, por valor de \$264.051.027.00 moneda legal y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023. Soportes mediante solicitudes al contratista No. GS-2023-022434-DIRAF del 29/06/2023, viabilidad del contratista mediante del 30/06/2023, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 626 del 29/06/2023, CDP No. 56623 del 30/06/2023 recurso 10 y formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 30/06/2023, solicitud No. GS-2023-022518-DIRAF del 30/06/2023.

Firma ordenador del gasto

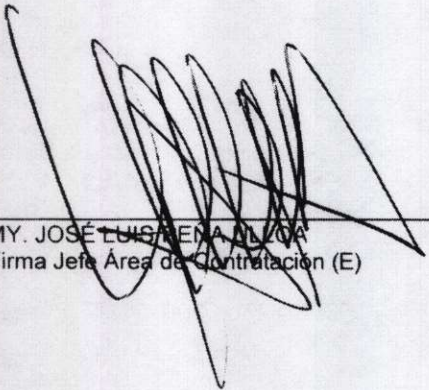
Nombre: CR. DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS

Documento: C.C. 52.455.605 de Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: J. ALIRIO SALAMANCA BONILLA

Documento: 80.352.186



MY. JOSÉ LUIS RENA ALVARA
Firma Jefe Área de Contratación (E)



CT. IVÁN DAVID CONTRERAS SALAMANCA
Firma Analista Precontractual



IT. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO
Firma Analista Contractual

RV: Envío minuta de adición y prórroga a la orden de compra 98876, para su revisión y firma

ANDRES FELIPE RODRIGUEZ VARGAS <andres.rodriguez5147@correo.policia.gov.co>

Vie 30/06/2023 16:41

Para: LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO <alfonso.zapata1842@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (606 KB)

Orden de compra 98876.pdf;

De: RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO <rafael.collazos.ext@previsora.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 4:41 p. m.

Para: LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO <alfonso.zapata1842@correo.policia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ VARGAS <andres.rodriguez5147@correo.policia.gov.co>

Cc: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA <alirio.salamanca@previsora.gov.co>; CAROL YOHANA RODRIGUEZ <carol.rodriguez.ext@previsora.gov.co>

Asunto: RE: Envío minuta de adición y prórroga a la orden de compra 98876, para su revisión y firma

Buenas tardes,

Cordialmente, informamos que en atención con lo solicitado en correo precedente, adjuntamos documento debidamente firmado.

Cordial Saludo,



Andrés Collazos Pardo

Técnico
Sucursal Estatal
VICEPRESIDENCIA COMERCIAL

601 348 57 57
Rafael.collazos.ext@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

De: LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDAÑO <alfonso.zapata1842@correo.policia.gov.co>

Enviado el: viernes 30 de junio de 2023 11:53

Para: RAFAEL ANDRES COLLAZOS PARDO <rafael.collazos.ext@previsora.gov.co>; JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA <alirio.salamanca@previsora.gov.co>

Asunto: Envío minuta de adición y prórroga a la orden de compra 98876, para su revisión y firma

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de alfonso.zapata1842@correo.policia.gov.co. Por qué esto es importante



Intendente
Luis Alfonso Zapata Avendaño
Analista Contractual
Teléfono: 3204605185

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA DE CONTRATACIÓN DIRAF

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

—Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).